



## **AVISO DE PRÁCTICAS DE SEGURIDAD**

Con respecto a su información de salud protegida

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PODRÁ USAR Y DIVULGAR LA INFORMACIÓN MÉDICA SOBRE USTED Y CÓMO USTED PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN.  
REVISE ESTE AVISO ATENTAMENTE.

Su información de salud es privada. Jewish Renaissance Medical Center (JRMC) entiende que la información que recoge sobre usted y su salud es personal. JRMC está obligado por la ley estatal y federal a proteger su información de salud para que no se use ni se divulgue inapropiadamente. En este aviso, verá lo que JRMC puede hacer legalmente con su información de salud protegida. También conocerá sus derechos sobre esta información mantenida por JRMC.

JRMC está obligado a proporcionarle este aviso sobre su información de salud protegida.

JRMC respetará los requisitos de este aviso.

JRMC se reserva el derecho a cambiar este aviso. Todos los cambios de este aviso se aplicarán a toda su información de salud protegida. Si este aviso cambia, el nuevo aviso estará a su disposición durante su visita al consultorio o bien se le podrá enviar por correo si así lo solicita.

### **Manejo de la información**

En nuestras operaciones comerciales normales, JRMC puede recibir información de salud protegida, que es la información que lo identifica a usted y que incluye indicaciones de su situación médica. Esta información puede ser sobre usted o sobre sus familiares y debe ser protegida por ley.

JRMC puede usar esta información y compartirla con otros si la información de salud protegida se usa para su tratamiento, para el pago de sus gastos médicos o para operaciones de atención médica.

Los ejemplos incluyen:

- A médicos, con respecto a la elegibilidad de Medicare como parte de las operaciones de atención médica
- A compañías de seguros, con respecto al pago de reclamos
- A hospitales, para su tratamiento

JRMC cumple la ley, la cual especifica cuándo debemos compartir información de salud y cuándo podemos compartirla, sin su permiso.

JRMC compartirá información de la siguiente manera:

- Según lo exigido por la ley, sujeto a restricciones limitadas
- A las autoridades de salud pública, para informar enfermedades contagiosas y para registros de nacimiento, defunción y vacunación
- A la policía o al ejército, según lo exija la ley
- Para procesos judiciales y administrativos
- A las autoridades de supervisión de la salud, para controlar que los programas gubernamentales se ejecuten correctamente
- Al gobierno federal, para proteger al país, al presidente, a los empleados gubernamentales y para otros programas gubernamentales

Nota: En ocasiones, no se podrá divulgar la información de salud que normalmente se puede divulgar. Por ejemplo, si la ley estatal exige que la información no se divulgue y la ley federal así lo permite, no será divulgada. Lo mismo sucede si la ley federal establece que la información no se puede divulgar pero la ley estatal lo permite. Se aplicará la ley que sea más restrictiva. Con exclusión de los ejemplos enumerados, JRMC no podrá compartir su información sin su autorización escrita. Usted puede permitir a JRMC que comparta tanta información como desee. También puede cancelar su autorización para que JRMC comparta esa información.



## **DERECHOS DEL PACIENTE**

### Sus Derechos:

1. Usted tiene derecho a solicitar que JRMC limite la información que comparte sobre usted, pero JRMC no está obligado a aceptar estos pedidos.
2. Usted tiene derecho a recibir su información de JRMC en forma privada. JRMC se la enviará a la dirección que usted elija y en la forma que elija. JRMC le cobrará por proporcionarle una copia de sus registros a menos que se envíe a una organización exenta.
3. Usted tiene derecho a inspeccionar y a copiar la información sobre usted que JRMC posee. Este derecho podrá limitarse si la información incluye notas tomadas por un proveedor de salud mental durante sesiones de tratamiento.
4. Usted tiene derecho a pedir que se cambie la información en el expediente de JRMC. Sin embargo, hay límites sobre lo que se puede cambiar.
5. Usted tiene derecho a recibir una lista de las partes ajenas a JRMC que hayan recibido su información.
6. También tiene derecho a solicitar este aviso en forma impresa, electrónica o ambas.

Estas protecciones y derechos entraron en vigencia a partir del 14 de abril de 2003.

Si tiene preguntas o quejas o si desea solicitar algo, comuníquese con:

Linda Santiago  
275 Hobart Street  
Perth Amboy, New Jersey 08861  
(732) 376-9333 x3200